

**COMPAÑÍA MINERA
AGREGADOS CALCÁREOS S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de:
COMPAÑÍA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A.

Hemos examinado los estados financieros, adjuntos de Compañía Minera Agregados Calcareos S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros del año 2013 fueron examinados por otros auditores independientes, quienes expresaron opinión limpia sobre los mismos.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o errores; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de juicios del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Minera Agregados Calcareos S.A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima 12 de Marzo del 2015

Refrendado por

J. RODRIGUEZ Y ASOCIADOS S.C.



Jorge Rodríguez Rodríguez (Socio)
Contador Público Colegiado
Matricula N° 10543

COMPAÑIA MINERA AGREGADOS CALCÁREOS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en Nuevos Soles)
Notas (1,2 Y 3)

ACTIVO ACTIVO CORRIENTE	Al 31 de Diciembre del		NOTAS	PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO CORRIENTE		NOTAS	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013		2014	2013		2014	2013
Efectivo y equivalente de efectivo	16,573,750	26,142,189	5	Obligaciones Financieras		13	4,195,814	20,179,761
Cuentas por cobrar comerciales a terceros	20,069,483	20,135,749	6	Cuentas por Pagar Comerciales a terceros		14	5,903,373	3,972,868
Cuentas por cobrar comerciales a relacionados	94,500	224,399	17	Cuentas por pagar comerciales a relacionados		17	1,411,492	617,663
Otras Cuentas por Cobrar a relacionadas	16,816	67,803	7	Otras Cuentas por pagar		15	6,241,973	7,934,923
Otras Cuentas por Cobrar a terceros	1,194,426	467,067	8	Otras Cuentas por pagar a relacionados		17	7,524	7,589
Existencias	22,131,638	21,017,728						
Gastos contratados por anticipado	3,091,412	3,790,141	9					
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	63,172,025	71,845,076		TOTAL PASIVO CORRIENTE			17,760,176	32,712,804
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVOS NO CORRIENTES				
Otras Cuentas por Cobrar a terceros	266,126	416,246	7	Ingresos diferidos (neto)		16	1,353,304	151,520
Inversiones mobiliarias	900,782	900,782	10	Impuesto diferido por revaluación inmueble			3,629,430	0
Activos Intangibles (neto)	4,928,608	4,936,269	12	Obligaciones financieras			7,352,819	10,374,196
				TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			12,335,553	10,525,716
				TOTAL PASIVOS			30,095,729	43,238,520
Inmuebles, maquinaria y equipos	245,268,517	227,829,231		PATRIMONIO		18		
Depreciación acumulada	-61,058,826	-55,917,293		Capital Social			186,458,960	173,332,982
Inmuebles, maquinaria y equipos (neto)	184,209,691	171,911,938	11	Acciones de inversión			5,664	5,664
				Reserva legal			9,376,239	8,268,767
				Excedente de revaluación			9,332,819	0
				Resultados acumulados			18,207,822	25,164,378
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	190,305,208	178,165,235		TOTAL PATRIMONIO			223,381,504	206,774,791
TOTAL ACTIVO	253,477,233	250,010,311		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			253,477,233	250,010,311

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

(Expresado en nuevos soles)

Notas (1,2 Y 3)

Al 31 de Diciembre del

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas país		91,439,271	92,815,819
Ventas al Exterior		32,620,658	32,733,416
Otros ingresos operacionales		<u>5,376,239</u>	<u>5,287,260</u>
		129,436,168	130,836,495
 Costo de ventas		 (92,018,523)	 (90,752,445)
 Utilidad bruta		 <u>37,417,645</u>	 <u>40,084,050</u>
 GASTOS DE OPERACION:			
Gastos de ventas	20	(11,574,632)	(12,214,130)
Gastos de administración	21	<u>(9,628,259)</u>	<u>(8,862,189)</u>
Resultado de operación		16,214,754	19,007,731
 OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos financieros	22	2,280,714	2,048,476
Gastos financieros	22	(2,490,550)	(1,631,742)
Ingresos varios	23	<u>556,687</u>	<u>733,818</u>
Utilidad antes de participaciones e impuesto a la renta		<u>16,561,605</u>	<u>20,158,283</u>
 Participaciones y deducciones		 (1,222,339)	 (1,546,043)
Impuesto a la renta	19	<u>(4,264,558)</u>	<u>(5,236,241)</u>
Utilidad del ejercicio		<u>11,074,708</u>	<u>13,375,999</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

COMPAÑÍA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013
 (Expresado en Nuevos Soles)
 Notas (1,2 Y 3)

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	173,332,982	5,664	0	6,931,167	32,566,242	212,836,055
Dividendos	0	0	0	0	(19,440,263)	(19,440,263)
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	13,375,999	13,375,999
Apropiación a reservas	0	0	0	1,337,600	(1,337,600)	0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	173,332,982	5,664	0	8,268,767	25,164,378	206,771,791
Dividendos	0	0	0	0	(3,780,009)	(3,780,009)
Capitalización de Resultados Acumul.	13,125,978	0	0	0	(13,125,978)	0
Ajuste de ejercicios anteriores	0	0	0	0	(17,806)	(17,806)
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	11,074,708	11,074,708
Apropiación a reservas	0	0	0	1,107,471	(1,107,471)	0
Excedente de revaluación	0	0	9,332,819	0	0	9,332,819
Redondeo	0	0	0	1	0	1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	186,458,960	5,664	9,332,819	9,376,239	18,207,822	223,381,504

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en nuevos soles)
Notas (1,2 Y 3)

	Al 31 de Diciembre del 2014	2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranzas a los clientes	146,929,226	148,342,811
Otras cobranzas de efectivo relativas a la entidad	5,828,759	2,730,866
		-
Pagos a proveedores	-99,516,836	101,803,203
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	-26,915,393	-21,186,712
Pagos de tributos	-8,077,734	-10,894,438
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	-286,153	-2,349,003
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>17,961,868</u>	<u>14,840,321</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Ingreso por ventas de activo fijo	113,400	164,586
Pagos por compras de activos fijos e intangibles	-4,858,375	-14,849,642
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-4,744,975</u>	<u>-14,685,056</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ingresos por deuda a largo plazo, neto de amortización	-19,005,323	28,308,295
Distribución de dividendos	-3,780,009	-19,440,263
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-22,785,332</u>	<u>8,868,032</u>
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-9,568,439	9,023,297
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	26,142,189	17,118,892
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	<u>16,573,750</u>	<u>26,142,189</u>

(Continúa...)

(.....Continuación)

COMPAÑÍA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en nuevos soles)

	Al 31 de Diciembre del 2014	2013
CONCILIACION DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE		
DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	11,074,708	13,375,999
MAS :		
Ajuste de la utilidad neta :		
Depreciación del periodo	5,384,119	3,181,650
Compensación por tiempo de servicio	1,470,391	1,370,593
Amortización del periodo	17,057	83,886
Valor residual en retiro de activo fijo	15,955	-114,822
Otros	-17,806	-60,106
Provisión de Cobranza dudosa	0	13,905
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO Y PASIVO		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales	66,266	865,740
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar comerc. relacionadas	129,899	-36,558
(Aumento) Disminución de ctas por cob. no comerciales terceros	-577,239	179,892
(Aumento) Disminución de ctas por cob. no comerciales relacionadas	50,987	32,502
(Aumento) Disminución en existencias	-1,113,910	-2,769,557
(Aumento) Disminución en gastos pagado por anticipado	698,729	-1,116,945
Aumento (Disminución) en ctas por pagar comerciales terceros	1,930,505	-1,476,315
Aumento (Disminución) en ctas por pagar comerciales relacionadas	793,829	-15,596
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar terceros	-3,163,340	1,214,109
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar relacionadas	-65	-23
Aumento (Disminución) en ganancias diferidas	1,201,784	111,967
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	17,961,868	14,840,321

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

COMPAÑÍA MINERA AGREGADOS CALCÁREOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a). Identificación y actividad económica.

COMPAÑÍA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A. puede utilizar también las siglas "COMACSA"; es una Sociedad Anónima, que se constituyó el 10 de Mayo de 1948, con el nombre de Agregados Calcáreos S.A. Sus operaciones las inició el 01 de Enero del mismo año, con número de RUC 20100037689.

Su objetivo es dedicarse a la industria minera no metálica en general para realizar todas las actividades mineras señaladas en el Art. VI del Título Preliminar del texto Único Ordenado de la Ley General de Minería; es decir cateo, prospección, exploración, explotación, labor general, beneficio, comercialización y transporte minero. Podrá realizar así mismo cualquier actividad comercial e industrial vinculada a su objetivo, así como dar y recibir representaciones de terceros nacionales y/o extranjeros, efectuar importaciones y/o exportaciones, brindar asesoría, y en general realizar actividades económicas sin más limitación que las que establezcan las leyes de la República. Para realizar su objeto y practicar las actividades relacionadas con él, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos a las sociedades anónimas de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Sociedades, las normas pertinentes del Código Civil y demás normas sobre la materia.

La sociedad está domiciliada en la ciudad de Lima, provincia y departamento de Lima. Sin embargo, podrá establecer oficinas, sucursales, agencias y nombrar representantes en cualquier lugar de la República o en el extranjero, previo acuerdo del Directorio o la Junta General.

La sociedad se constituye por un plazo de duración indefinido.

b). Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos de Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 han sido reclasificadas para hacerlas comparativas con las del 31 de diciembre del 2014.

3. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA EMPRESA

A continuación se presentan las políticas contables que equivalen a los principios y prácticas utilizados por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros. Estos principios y prácticas han sido aplicados en forma consistente por los años presentados.

a) Base de presentación.

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos la Gerencia de la Compañía ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Estos principios corresponden a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas, las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés) aprobadas, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas y las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés) aprobadas.

Estas notas coinciden con las NIIF vigentes a nivel internacional al 31 de diciembre del 2013 y 2014 aplicables para la Compañía, y son las siguientes:

NIC 1 Presentación de los estados financieros (versión modificada en 2007) Esta norma separa los cambios en el patrimonio neto originado por transacciones con los propietarios de la entidad de aquellos que no lo son (como es el caso por ejemplo de las revaluaciones y ganancias no realizadas por aplicación de la NIC 21 y 39), que se mostraran como parte del estado de ganancias y pérdidas (ahora denominado estado de resultados integrales) a continuación del resultado del año.

Otras normas que han sido modificadas o revisadas dentro del contexto de mejoras y actualización con las nuevas NIIF, son las siguientes:

- NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIIF 2 Pagos Basados en Acciones
- NIIF 3 Combinación de Negocios
- NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas
- NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
- NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados
- NIC 28 Inversiones en Empresas Asociadas
- NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
- NIC 38 Intangibles
- NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

La Compañía no ha estimado el impacto que podría tener la aplicación de todas estas normas, pero considera que su efecto será inmaterial

Las siguientes CINIIF están vigentes internacionalmente pero no son de aplicación para la Compañía:

- CINIIF 15 – Acuerdos para la construcción de inmuebles
- CINIIF 16 – Cobertura de una inversión en una operación Extranjera
- CINIIF 17 – Distribución a los Propietarios de Activos que no son dinero
- CINIIF 18 – Transferencia de Activos de Clientes

NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación (Versión modificada en 2006). Sustituye a la anterior NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar (Versión actualizada en el 2000). Esta norma fue oficializada en el Perú para entrar en vigencia a partir del año 2009 y se refiere a los aspectos relacionados con la presentación de instrumentos financieros, dejadas de tratar los temas concernientes con la información a revelar de instrumentos financieros, los cuales son tratados por la NIIF 7 que se describe a continuación.

NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar, de aplicación obligatoria internacionalmente a partir del 1 de enero de 2007, ha sido aprobada en el Perú por el

Concejo Normativo para entrar en vigencia a partir del año 2009. Esta Norma requiere que se efectúe una serie de revelaciones en las Notas a los estados financieros, que permitan a los usuarios evaluar el impacto de los instrumentos financieros en la situación financiera de las

entidades y comprender su extensión y riesgo. Sustituye aquellas revelaciones requeridas por la NIC 31 sobre instrumentos financieros: Presentación.

NIIF 8 – Segmentos Operativos, de aplicación Internacional obligatoria en 2009 y con vigencia en el Perú también desde el mismo año; reemplaza a la NIC 14 – Información financiera por Segmentos. Básicamente trata sobre como informar sobre los segmentos operativos existentes, tomando como base la operación financiera interna de la Compañía: La NIIF 8 al igual que la NIC 14 únicamente afecta a aquellas entidades que cotiza o están en proceso de cotizar en mercados públicos instrumentos de deuda o de patrimonio neto. Las demás entidades únicamente deberán revelar información acerca de la composición geográfica de sus ingresos por actividades ordinarias. La ubicación de sus activos no corrientes (Localizados en el país de domicilio y en otros países) y la existencia del cliente o grupo económicos que signifiquen más del diez por ciento de sus ingresos.

Las siguientes CINIIF están vigentes internacionalmente pero no son de aplicación para la compañía:

CINIIF 13 – Programas de Fidelización de Clientes

CINIIF 14 – NIC 19. El Límite de un Activo para Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un mínimo de Financiación y sus Interacción.

La adopción de estas nuevas normas a partir de su oficialización en el Perú, no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Compañía ni dio Lugar a la reestructuración de sus estados financieros.

Mediante la Ley 29720- “Ley que promueve las emisiones de valores inmobiliarios y fortalece el mercado de capitales”, el Congreso de la República aprobó en abril del 2011 que todas las empresa distintas a las que se encuentran bajo la supervisión de la Sociedad de Superintendencia de Mercados y Valores (SMV) y tengan activos o ingresos mayores a determinadas Unidades Impositivas Tributarias (UIT) deben presentar información conforme a las NIIF para los estados financieros, sin embargo a la fecha se encuentra pendiente de emitir el Reglamento sobre la presentación de estados financieros auditados por parte de sociedades o entidades a las que se refiere la Ley 29720

- (ii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Compañía los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones siguiendo el criterio del costo histórico.

(b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros también requieren que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los activos, de ingresos y gastos, el monto de las contingencias y la exposición de evaluación de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Compañía son continuamente evaluados y están basados en la experiencia y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambio en las premisas que lo sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a incobrabilidad de las cuentas por cobrar, la obsolescencia de

inventarios, la vida útil y valor recuperable de los activos fijos e intangibles y la participación de los trabajadores e impuestos a la renta diferida.

(c) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, la cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y los servicios que presta y los costos que se incurren para vender estos bienes y brindar estos servicios. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

Transacciones y saldos en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de la liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de ingresos (gastos) financieros en el estado ganancias y pérdidas.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. En el momento inicial de su reconocimiento, los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción. La Compañía determina la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, vuelve a evaluar esta clasificación al final de cada año.

(e) Clasificación de los activos financieros.

La NIC 39 ha establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efectos en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La Gerencia teniendo en cuenta la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y su característica, determina cual es la clasificación que les corresponde. A la Compañía le aplican los acápites (i) y (ii) siguientes:

(i) Activos al valor razonable con efecto en resultados, que incluyen efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo es un activo financiero por que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se mide y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

El interés ganado es devengado en el estado de ganancias y pérdidas en la cuenta ingresos financieros.

(ii) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del balance general, que se clasifican como no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales a subsidiarias, vinculadas y diversas del balance general. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal, menos la provisión para incobrables.

(f) Clasificación de los pasivos financieros

Respecto a los pasivos financieros la NIC 39 ha establecido dos categorías: a valores razonables con cambio en resultados y cuentas por pagar registradas al costo amortizado. En el caso de la Compañía, los pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados incluyen aquellos pasivos emitidos con la finalidad de ser negociados. Su contabilización se efectúa considerando los mismos criterios señalados anteriormente para el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pago la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es remplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho remplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del periodo.

(h) Deterioro de activo financiero.

La Compañía a la fecha de cada balance general, evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas solo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de una o mas eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reconstrucción o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

i) Cuentas por cobrar

Para el caso de las cuentas por cobrar, La Compañía considera como deterioradas todas aquellas partidas con una antigüedad mayores a 12 meses por las cuales se ha efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

El valor en libros de estos activos se reduce a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigados cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es abonado a una cuenta de ingresos en el estado de resultados.

(i) Existencias

Las existencias se evalúan al costo o a valor neto de realización, el menor. El valor de realización es el precio de venta normal menos los costos para ponerlas en condición de venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución.

El costo es determinado como sigue:

Productos Terminados: Al costo promedio de fabricación

Productos en Proceso: Al costo acumulado de fabricación y en razón al costo de producción equivalente.

Materias Primas, materiales auxiliares, envases y suministros diversos: Al costo promedio de adquisición

Existencias por recibir: Al costo de adquisición

(j) Inversiones financieras permanentes

Las inversiones en empresas subsidiarias se registran bajo el método del costo. En este método la inversión se contabiliza inicialmente al costo (el cual incluye los costos de transacción que estén relacionados directa a su compra), a través de este método, el inversor reconoce los ingresos de la inversión sólo en la medida que recibe distribuciones de dividendos de la entidad emisora, surgida después de la fecha de adquisición.

(k) Inmuebles, maquinaria y equipo y depreciación acumulada.

Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas en la Nota 11. El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidas como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurarse que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo puede ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar los inmuebles, maquinaria y equipo la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

(l) Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles se contabilizan al costo menos su amortización acumulada. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada. Los

intangibles se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil. El periodo y el método de amortización se revisan al final de cada año.

(m) Deterioro de activos no financieros

El valor de los inmuebles maquinaria y equipo, intangibles e inversiones financieras permanentes es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando existen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable, de haber indicios de deterioro, La Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida de desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman par cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de la pérdida por desvalorización determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de ganancias y pérdidas.

(n) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero se sigue el método de mostrar en el activo fijo el costo total del contrato y su correspondiente pasivo. Los gastos financieros se cargan a resultados en el periodo en que se devengan y la depreciación de los activos se carga a resultados en función a su vida útil.

(o) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga.

(p) Reconocimiento de los ingresos por ventas

p.1) Los ingresos por ventas se reconocen, según sea el caso, cuando:

1. Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad;
2. La compañía no conserva para sí ninguna implicancia en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
3. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
4. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirá a la Compañía; y
5. Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción puede cuantificarse confiablemente.

p.2) Los ingresos en la prestación de servicios se reconocen, según sea el caso, cuando:

1. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;

2. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la compañía;
3. El grado de determinación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser cuantificado confiablemente; y,
4. Los costos incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden cuantificarse confiablemente.

(q) Reconocimiento de los ingresos por intereses, dividendos y diferencia de cambio

Los intereses se reconocen en resultados a medida que se devengan.

Los intereses sobre préstamos son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio corresponden al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la empresa, son reconocidas como un ingreso financiero cuando se devengan.

Los dividendos se reconocen en la fecha en que se establezca el derecho accionista de recibir el pago.

(r) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas corresponde al costo de producción y adquisición y se registran cuando estos son transferidos al cliente.

Los costos de servicios se reconocen a medida que se recibe el servicio.

Las diferencias de cambio corresponden al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que son desfavorables para la Compañía, son reconocidas como un gasto financiero cuando se devengan.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero

(s) Participación de los trabajadores y la utilidad e impuesto a la renta

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance general que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributos y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta. La participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta tributarios se determinan de acuerdo a las disposiciones tributarias aplicables.

(t) Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos corresponden a la facturación adelantada de bienes y se reconocen en resultados a medida que se entregan dichos bienes.

(u) Contingencias

Las contingencias son activos y pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia queda confirmada solo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo o un pasivo contingente no se registran por que no puede ser medido con la suficiente confiabilidad. Solo se revelan, si existe una probable entrada o salida de un hecho económico para la Compañía.

(v) Utilidad básica y diluida por la acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el periodo, incluyendo las acciones por re expresión a moneda constante.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación y acciones potenciales que podrían haber sido emitidas en el periodo.

4. ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ CREDITICIA, DE INTERES Y DE CAMBIO

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: de liquidez, crediticio, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgo de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos de su desempeño financiero. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo puede no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante un adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

Riesgo crediticio.

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales. Con respecto a los depósitos en bancos, La Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos y coloca sus inversiones de efectivo en instituciones financieras de primera categoría, y limita el monto de la exposición de riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, las concentraciones significativas de riesgo de crédito, individual o de grupo están limitadas debido a la amplia base de clientes, y a la política de la Compañía de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones.

Riesgo de interés

La exposición de la Compañía a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés en sus activos y pasivos financieros. La Compañía mantiene activos financieros, sujetos a una tasa de interés fija y

pasivos financieros a tasa de interés fija y variable; sin embargo, la Compañía no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de interés.

Riesgo de cambio

Gran parte de las transacciones de la Compañía se realizan en dólares norteamericanos. La exposición a los tipos de cambio proviene de los préstamos que toma la Compañía, cuentas por cobrar, cuentas con vinculadas, algunas facturas de proveedores y saldos de caja. En el balance, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de periodo.

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario. Los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional. Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio promedio publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 2.981 para las operaciones de compra y S/. 2.989 para las operaciones de venta (S/. 2.794 para la compra y S/. 2.796 para la venta en el 2013)

Los activos y pasivos financieros en dólares son los siguientes:

	Dólares Estadounidenses	
	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
ACTIVOS		
Caja y bancos	4,146,586	3,289,111
Cuentas por cobrar comerciales	2,079,475	2,449,242
Cuentas por cobrar no comerciales	41,753	0
Gastos pagados por anticipado	759,843	1,095,456
	7,027,657	6,833,809
PASIVOS		
Obligaciones financieras	(3,854,168)	(5,179,510)
Cuentas por pagar comerciales terceros	(1,198,984)	(784,105)
Cuentas por pagar comerciales relacionadas	(9,496)	(9,207)
Otras cuentas por pagar terceros	(65,129)	(23,582)
	(5,127,777)	(5,996,404)
Posición neta	1,899,880	837,405

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Caja	96,669	56,742
Bancos disponible	13,470,860	7,178,653
Certificado bancario-Depósitos a plazo	3,006,221	18,906,794
	16,573,750	26,142,189

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES A TERCEROS

Este rubro comprende

	Al 31 de Diciembre de	
	2014	2013
Facturas por cobrar	17,278,153	17,889,908
Letras por cobrar	1,395,202	1,180,304
Cheques diferidos	1,396,128	1,065,537
Clientes en Cobranza dudosa	12,504	13,021
(-) Provisión cobranza dudosa	(12,504)	(13,021)
	20,069,483	20,135,749

Las cuentas por cobrar están denominadas principalmente en nuevos soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Cuentas por cobrar accionistas y personal	16,276	14,295
Reclamos a terceros	441,122	67,975
Cuentas por cobrar diversas (neto de provisión para incobrables por S/.458,623 (en el 2013 de S/ 463,604)	109,595	292,014
Anticipos a proveedores	156,301	92,783
Impuestos adelantados y crédito fiscal	471,132	-.-
Total cuentas por cobrar	1,194,426	467,067
Reclamos a terceros a largo plazo (1)	266,126	416,246

(1)Corresponde a reclamos por Multas e intereses por fiscalización del Draw Back
Incluye reclamos a SUNAT Aduanas por S/. 266,126 provenientes del reclamo del Draw Back pendientes de devolución; y en el año 2013 incluye también demanda laboral por S/. 150,120.

8. EXISTENCIAS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Mercaderías	1,819,605	1,431,469
Productos terminados	3,933,617	4,745,893
Productos en proceso	1,207,451	1,316,304
Materias primas	10,061,375	8,361,382
Envases y embalajes-suministros	4,377,979	4,557,209
Existencias por recibir	744,517	618,377
Provisión para desvalorización de existencias	(12,906)	(12,906)
	22,131,638	21,017,728

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Seguros pagado por adelantado	287,138	220,337
Entregas a rendir cuenta	17,643	19,529
Impuesto a la renta diferido	291,614	328,727
Otras cargas diferidas	2,495,017	3,221,548
	3,091,412	3,790,141

10. INVERSIONES MOBILIARIAS

Este rubro comprende:

	% Participación En el capital	Al 31 de Diciembre del	
		2014	2013
Empresas vinculadas			
Fundición Americana S.A.	79.48 %	883,702	883,702
Total		883,702	883,702
Otras empresas			
ADEX		17,080	17,080
Total		17,080	46,197
		900,782	900,782

11. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

Este rubro comprende:

	Saldos iniciales	Adiciones	Retiros y/o ventas	Revaluación	Saldos finales
COSTO					
Terrenos (1) (4)	148,447,360	3,608	-.-	12,529,096	160,980,064
Edificios y otras construcciones (2)	12,833,159	-.-	-.-	433,153	13,266,313
Maquinaria y equipo (3)	42,975,724	3,638,984	-.-	-.-	46,614,708
Unidades de transporte	1,192,697	-.-	51,152	-.-	1,141,546
Muebles y enseres	451,669	7,477	-.-	-.-	462,146
Equipos diversos	5,303,907	413,481	3,006	-.-	5,714,382
Equipos por recibir	-.-	205,434	-.-	-.-	205,434
Trabajos en curso	3,425,884	-.-	204,382	-.-	3,221,502
Activos adquiridos en leasing	13,195,831	466,593	-.-	-.-	13,662,424
	227,829,231	4,735,577	258,540	12,962,249	245,268,517

DEPRECIACION ACUMULADA

Edificios y otras construcciones (3% y 20%)	7,187,229	874,669	-.-		8,061,988
Maquinaria y equipo (20%)	40,809,833	915,667	129,072	-.-	41,596,426
Unidades de transporte (20%)	826,102	91,776	54,122	-.-	863,756
Muebles y enseres (10%)	434,781	2,942	-.-	-.-	437,723
Equipos diversos (20% y 25%)	4,723,213	263,184	59,391	-.-	4,927,006
Activos adquiridos en leasing	1,936,135	3,235,881	-.-	-.-	5,172,016
	55,917,293	5,384,119	242,585	-.-	61,058,826
NETO	171,911,938				184,209,691

- (1) Incluye revaluación voluntaria por S/. 27,678,345 (ver nota 18).
 (2) Incluye revaluación voluntaria por S/. 5,488,717 (ver nota 18).
 (3) Incluye reevaluación de activos por S/. 9,234,161 (ver nota 18).
 (4) Incluye reevaluación de terreno de Infantas por S/. 115,194,358 (ver nota 18)

Las tasas de depreciación son aplicadas con el método de línea recta.

A la fecha de cierre, la gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de deterioro de valor de estos activos.

El inmueble de la planta industrial ubicada en Infantas, estaba hipotecado a favor del Banco de Crédito del Perú por un préstamo recibido; este inmueble, actualmente ha sido hipotecado como embargo preventivo en el año 2009 a favor de la Primera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima por un importe de S/. 5,156,846.

12. **INTANGIBLES:**

Este rubro comprende

	Saldos Iniciales	Adiciones	Retiros	Saldos finales
COSTO				
Denuncios mineros	6,206,723	-.-	-.-	6,206,723
Patentes y marcas	11,686	-.-	-.-	11,686
Software y licencias	414,832	9,398	-.-	424,228
	6,633,241	9,398	-.-	6,642,637
AMORTIZACION ACUMULADA				
Denuncios mineros	1,284,024	-.-	-.-	1,284,024
Patentes y marcas	11,682	-.-	-.-	11,682
Software y licencias	401,266	17,057	-.-	418,322
	1,696,972	17,057	-.-	1,714,029
	4,936,269			4,928,608

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Otras obligaciones	28,524	35,357
Arrendamiento financiero	4,167,290	4,107,714
Pagarés bancarios	0	16,036,690
	4,195,814	20,179,761
 <u>NO CORRIENTE</u>		
Arrendamiento financiero	7,352,819	10,374,196

El arrendamiento financiero corresponde a los siguientes leasing:

	CTE.	CUOTA	NO CTE	VMTO.
LEASING 41347AFB SERVIDOR INFORMATICO HP PROLIANT DL 380P	83,619.64	9,290.68		Sep-15
LEASING 45137AFB CARGADORES FRONTALES	230,768.76	19,230.72	199,043.79	Oct-16
LEASING 20153 MAQUINARIAS DE PRODUCCION - 1RA FLOTA	3,139,840.24	261,653.35	5,758,137.32	Oct-17
LEASING 20448 MAQUINARIAS DE PRODUCCION - 2DA FLOTA	407,790.11	33,982.51	783,361.24	Nov-17
LEASING 20809 MAQUINARIAS DE PRODUCCION - 3RA FLOTA	305,271.47	25,439.29	612,277.04	Dic-17
TOTALES	4,167,290.20		7,352,819.39	

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Facturas por pagar	5,203,284	2,616,115
Letras por pagar	698,799	1,349,644
Honorarios por pagar	1,290	7,109
	5,903,373	3,972,868

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Tributos por pagar	613,192	1,688,153
Remuneraciones y participaciones por pagar	2,423,347	2,750,149
Dietas	1,057,124	1,286,699
Cuentas por pagar diversas	1,887,925	1,963,261
Compensación por tiempo de servicio	260,385	246,661
Total a corto plazo	6,241,973	7,934,923

16. GANANCIAS DIFERIDAS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Mercaderías facturadas pendiente de entrega, neto de costos diferidos Por S/. 256,509	<u>1,353,304</u>	<u>151,520</u>

17. VINCULADAS:

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Cuentas por cobrar comerciales		
Rossello & cia. S.A.	63,580	60,178
Gallos Marmolería S.A.	0	22,241
Roda S.A.	0	1,475
Rotesa S.A.	177	0
Transportes PPM S.A.	26	5,160
Mosaicos Rosselló S.A.	30,717	135,345
	<u>94,500</u>	<u>224,399</u>
No comercial	<u>16,816</u>	<u>67,803</u>

Cuentas por pagar comerciales

Facturas por pagar	<u>1,411,492</u>	<u>617,663</u>
No comerciales	<u>7,524</u>	<u>7,589</u>

Los saldos con compañías vinculadas no tienen vencimiento específico, no generan intereses y no tienen garantías.

En general las transacciones con compañías vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y no se efectuaron en condiciones más favorables a las que se hubieran otorgado a terceros.

18. PATRIMONIO NETO:

- (a) El capital en el 2014 y 2013 está representado por 186,458,960 y 173,332,982 acciones nominativas respectivamente de S/ 1.00 de valor nominal cada una, suscritas pagadas y en circulación.

El número de accionistas y la estructura de participación accionaria al 31 de Diciembre del 2014, es como sigue:

Participación individual en el capital %	Nº de Accionistas	Total de participación. %
De 1.01 al 5.00	04	7.80
De 5.01 al 10.00	07	49.61
De 10.01 al 20.00	03	42.59
TOTAL	14	100.00

Esta cuenta incluye el importe de revaluación voluntaria de activos fijos por S/. 157,595,580 (ver nota 11).

- (b) **Reserva Legal.-** Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que este sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229ª de La Nueva Ley Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

- (c) **Excedente de revaluación.-**

Corresponde a la revaluación del inmueble de Zorritos y Puente Piedra por un total de S/. 12962,249.24, neto de Impuesto a la renta diferido por S/. 3,629,429.79

- (d) **Resultados acumulados.-** Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectas al impuesto a la renta con la tasa del 4.1 % sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas o socios, solo aplicable al accionista persona natural domiciliada o no ó persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades. La distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

19. CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA NETA IMPONIBLE:

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Utilidad contable antes de participaciones	16,561,605	20,158,283
Diferencias permanentes:		
Adiciones para determinar la renta imponible (Permanentes)	1,012,902	265,349
Deducción (Permanentes)	(2,206,407)	(1,423,453)
Renta imponible para calcular la participación de los trabajadores	15,369,100	19,000,179
Menos:		
Participación de trabajadores (8%)	(1,222,339)	(1,546,043)
Total	14,145,761	17,454,136
Diferencias Temporales:		
Adiciones	1,041,480	1,095,757
Deducciones	(1,095,757)	(770,398)
Renta neta imponible	14,091,484	17,779,495
Impuesto por pagar sobre la renta neta imponible 30%	4,227,445	5,333,849
Impuesto a la renta diferido sobre las diferencias temporales	16,283	(97,608)
Diferencia por cambio de tasa de I. Renta	20,830	0
Total Impuesto a la Renta contable	4,264,558	5,236,241

20. GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Gastos por compras	902,811	816,640
Gastos de personal	1,985,752	2,299,881
Devaluación y deterioro activos	22,947	9,313
Gastos de tributos	1,834	5,383
Servicios de terceros	8,630,397	8,922,745
Otros gastos de gestión	30,891	160,168
	11,574,632	12,214,130

21. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Gastos por compras	114,449	189,143
Gastos de personal	5,279,508	4,809,672
Deval. Y deterioro activos	228,992	152,117
Tributos	255,721	226,830
Servicios de terceros	2,833,338	3,047,025
Otros Gastos de gestión	916,251	437,402
TOTAL	9,628,259	8,862,189

22. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

Este rubro comprende:

INGRESOS

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Diferencia de cambio	2,015,244	1,561,972
Intereses sobre fondos en bancos	45,681	304,212
Intereses de financiamiento de letras	219,7889	182,293
TOTAL	2,280,714	2,048,476

GASTOS

Diferencia de cambio	1,882,529	1,016,425
Intereses y gastos de préstamos y otros	594,709	613,080
Interés de tributos, fraccionamiento	9.998	0
Intereses y gastos de protesto	3.314	2,236
TOTAL	2,490,550	1,631,742

23. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Este rubro comprende

INGRESOS, NETO

	Al 31 de Diciembre del	
	2014	2013
Facturación a contratistas	322,749	536,873
Alquiler edificios	37,800	37,800
Venta de envases	1,289	1,969
Enajenación de activos fijos	96,102	139,480
Recuperación cobranza dudosa	5,677	-.-
Otros	93,070	17,696
	-.-	-.-
	556,687	733,818

24. CONTINGENCIAS:

Con fecha 26 de Diciembre del 2003 la SUNAT emitió Resolución de Retención por la revisión del ejercicio económico 2001, cuyo monto total alcanza la suma de S/. 1,533,516. La Compañía ha interpuesto un recurso de reclamación con fecha 09.02.2004, la gerencia estima que el resultado será favorable a la Compañía.

La Sunat efectuó acotación contra Comacsa por operaciones relacionadas con el Draw Back, las cuales fueron apeladas por la empresa.

Con fecha 9 de diciembre del 2008 la Sunat notificó a Comacsa el fallo del Tribunal Fiscal que ratifica la posición de la Sunat sobre acotación relacionada con el Draw Back, obligando a Comacsa a pagar la suma de S/. 5,156,000. En enero del 2009 la Sunat hizo efectiva la cobranza de dicho importe, ejecutando la carta fianza que garantizaba dicha acotación. La compañía ha interpuesto un reclamo sobre esta Resolución estando pendiente la definición del mismo. En opinión de la Gerencia y los Asesores legales de la empresa este importe cobrado por la Sunat es recuperable.

Con fecha 19.03.2009 la Primera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima, mediante Resolución N° 01 concede la medida cautelar solicitada por Comacsa, devolviendo la Sunat a Comacsa el importe de S/. 5, 156,846 y a la vez Comacsa hipoteca a favor la sala mencionada el local de infantas por el mismo importe.

25. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

Mediante Decreto Legislativo N° 892, de fecha 11 de noviembre de 1996, establece el régimen vigente a partir del año de 1997, que regula la participación en las utilidades de las empresas que desarrollan actividades generadoras de rentas de tercera categoría, y que están sujetos al régimen laboral de la actividad privada. Las principales normas son las siguientes:

- Los trabajadores participan de las utilidades de la empresa mediante la distribución por parte de ésta de un porcentaje de la renta anual antes de impuestos. En el caso de las Empresas Mineras el porcentaje asciende al 8%. Por el presente ejercicio la participación asciende a la suma de S/. 1,222,239 (S/. 1,546,043 en 2013).

- b) Dicha participación constituye gasto deducible del impuesto a la renta siempre que se pague antes de la presentación jurada anual y se distribuya en la forma siguiente:
 - (1) 50% del monto de la participación, en función al número de días trabajados por cada trabajador; y,
 - (2) El otro 50% se distribuye en función a las remuneraciones básicas percibidas por cada trabajador.
- c) La participación será distribuida dentro del plazo señalado por las disposiciones legales para la presentación del balance anual.

26. SITUACION TRIBUTARIA:

- (a) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta del 2010 al 2014 de la Compañía están pendientes de revisión por la Superintendencia de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serán aplicados contra los resultados de los ejercicios en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- (b) La tasa del impuesto a La Renta aplicable a las empresas es del 30%. Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicara una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido, impuesto que es a cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o jurídicas no domiciliadas en el país.

El impuesto con la tasa del 4.1% será de cargo de la empresa por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta o susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

A partir del 1 de enero del 2007 el contribuyente debe liquidar y pagar el 4.1% del impuesto de manera directa sin que se requiera de una previa fiscalización por parte de la Administración Tributaria, dentro del mes siguiente de efectuada la disposición indirecta de la renta, conjuntamente con sus obligaciones de periodicidad mensual. A partir del mes de enero del 2008., en caso no sea posible determinar el monto en que se efectuó la disposición indirecta de renta, el impuesto debe abonarse dentro del mes siguiente a la fecha en que se devengo, el gasto y de no ser posible determinar la fecha de devengo del gasto, el impuesto debe abonarse en el mes de enero del ejercicio siguiente a aquel en el cual se efectuó la disposición indirecta de renta.

- (c) Para la determinación del Impuesto a la Renta, General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, de ser el caso, la determinación de los precios de transferencia por las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en países de baja o nula imposición, deben contar con la documentación, información y el Estudio de Precios de Transferencia, si correspondiese, que sustente el valor de mercado utilizado y los criterios considerados para su determinación. Así mismo deberá cumplirse con presentar la Declaración Jurada de Precios de Transferencia de acuerdo con las normas vigentes.

La Gerencia de la Compañía estima que como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre del 2014. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

- (d) Los bienes objeto de arrendamiento financiero, de contratos suscritos a partir del 1 de enero del 2001, se consideran, para propósitos tributarios, activo fijo del arrendatario y se registran, contablemente, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, y la depreciación se efectúa de acuerdo a la ley del Impuesto a la Renta.

Por excepción, y previo el cumplimiento de determinar condiciones, los bienes arrendados podrán depreciarse de manera lineal en el plazo del contrato.

- (e) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios, de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realiza, principalmente a través del Sistema Financiero y Bancario, la alícuota del ITF para el 2014 y 2013 es de 0.05% respectivamente.
- (f) En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelan por esa vía.
- (g) Mediante Ley 38424 y a partir del 1 de enero del 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos ITAN que se constituye como un impuesto temporal patrimonial, a ser pagado por los perceptores de renta de tercera categoría sujetos al régimen General del Impuesto a la Renta. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogado sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre de del ejercicio anterior al que corresponda el pago una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta, para el ejercicio 2012, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1, 000,000) se encuentra infecta y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por el ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el Impuesto a la Renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

- (c) Mediante Ley N° 29666, en adelante la Ley, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 20 de febrero del presente año, se restituye a partir del 1 de marzo 2011 la tasa del 16% del Impuesto General a las Ventas (IGV) establecida por el artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado por Decreto Supremo N° 055-99-EF y modificatorias, en adelante la Ley del IGV, monto al que se debe agregar el 2% correspondiente al Impuesto de Promoción Municipal, con lo cual llegamos a una tasa global aplicable del 18%, vigente a partir del 1 de marzo de 2011.

27. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

Las siguientes normas han sido aprobadas por el International Accounting Standar Board (IASB) para entrar en vigencia en plazos posteriores al 31 de diciembre del 2011:

NIC 24 – Información a revelar sobre Partes Vinculadas (versión revisada en 2010) con vigencia internacional a partir del 2011. Establece una serie de aclaraciones en la definición de partes relacionadas así como efectúa precisiones respecto a las revelaciones que deben efectuar aquellas entidades que cuentan con una participación estatal significativas.

NIIF 9- Instrumento Financiero. Entra en vigencia a nivel internacional desde el año 2013. Esta norma es parte de un proyecto de varias etapas del IASB para reemplazar la NIC 39. Esta referida exclusivamente a la clasificación y valorización de los instrumentos financieros, reduciendo las cuatro categorías de instrumentos establecidas en la NIC 39 a solo dos que son instrumentos financieros de costo amortizado e instrumentos financieros a valores razonables. La NIIF 9 utiliza un único enfoque para determinar bajo cual de las dos categorías señaladas anteriormente se debe registrar un instrumento financiero, el que está basado en la manera que la entidad administra sus instrumentos financieros y en las características de los flujos de efectivo relacionados con el instrumento específico.

CINIIF 19- Extinción de pasivos financieros con instrumentos de capital. Vigente a nivel internacional desde julio del 2010. Esta norma regula el tratamiento contable que debe seguir un entidad que extingue parte o todo un pasivo financiero a través de la emisión de instrumentos de capital. Esta norma exige que los instrumentos de capital emitidos sean medidos a su valor razonable. Si dicho valor razonable no puede ser confiable, Los instrumentos de patrimonio se deben medir conforme al valor razonable del pasivo financiero extinguido. Cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinguido y el importe de la medida de los instrumentos de capital emitidos serán incluidos como ganancias o pérdida del periodo. La norma mencionada no es aplicable para aquellas transacciones en las que el acreedor tiene también una participación directa o indirecta, actúa en calidad de accionista o la entidad es controlada por la misma persona antes y después de la operación y el contenido de la transacción incluye una distribución de capital.

La Gerencia se encuentra actualmente evaluando el impacto de la aplicación de esta Norma una vez que sean oficializadas en el Perú.